



PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través del Ministerio de Infraestructura, disponga a instrumentar un programa de financiamiento a favor de municipios y comunas de la provincia para la adquisición de equipamientos de iluminación de tecnología LED.

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

Atento que hemos tomado conocimiento a través de distintos medios periodísticos del financiamiento que la provincia dispuso a la Municipalidad de Rosario en materia de cambio y/o mejoramiento del sistema de alumbrado público a través de los sistemas con tecnología LED, consideramos justo y oportuno que este criterio se aplique a la totalidad del territorio provincial.

En este sentido, la Provincia asignó a través del decreto N° 4182/17 la suma de \$150.000.000,00 en concepto de aporte no reintegrable para la provisión de materiales en el marco de la obra de modernización del alumbrado público en calles de la ciudad de Rosario.

Como antecedente, además de lo citado respecto a la ciudad de Rosario, hoy la ciudad de Santa Fe ha incorporado esta tecnología a través del programa de Alumbrado Eficiente del Ministerio de Energía del Ministerio de Energía y Minería de la Nación.

Es necesario, como se mencionó, que este criterio se plasme en un programa que impulse el recambio de los sistemas tradicionales y que esto no se impulse solo como consecuencia de la promoción del ahorro energético para una ciudad en concreto, sino que se de en el marco de una política de



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Estado que promocióne el uso eficiente de la energía y la utilización de sistemas amigables con el medio ambiente.

En función de lo mencionado, podemos citar algunos de sus beneficios, entre ellos, el ahorro que según se estima puede alcanzar entre el 25% y 40%. Además, entre sus ventajas, la tecnología LED representa menor costo de mantenimiento, presenta larga durabilidad e ilumina notoriamente mejor.

En función lo descripto, solicito a mis pares el acompañamiento del presente proyecto.

6
BACARZULLI

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]